

LOS PRINCIPIOS.

DIARIO DE LA TARDE.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FERIADOS.

REDACTOR PROPIETARIO, ANGEL POLIBIO CHAVES.

SERIE IV.

Quito, diciembre 6 de 1883.

NUM. 92.

“Los Principios”

PAGO DE SUSCRICION ADELANTADO.

Serie de 30 números	\$ 2
Id. á domicilio	2 4 rs
Número suelto	0 1 "
Columna en pie, una vez	6
Id. por primer	8
Id. por segundo	10
Id. cualquier letra, un mes	60
Id. id. trimestre	110
Id. id. semestre	180
Id. id. año	250
Remitidos, hasta 80 palabras	0 5 "
Excedentes, cada cuatro	0 1 "
Avisos, tipo corriente hasta 80 id.	0 5 "
Id. por un mes	4
Id. por un trimestre	10
Id. en tipo grande ó con viñetas, púlgada, una vez	1
Id. id. por un mes	7
Id. trimestre	18
Id. semestre	25
Id. año	60

Cada repetición, hasta diez veces, la mitad del valor de la primera inserción.

Cada variación, la mitad del precio.

Los señores agentes tienen derecho á un aviso permanente, de extensión de una púlgada.

Los remitidos y avisos que se dirijan de fuera de la Ciudad, vendrán acompañados de su importe.

Los remitidos serán enviados con la firma de responsabilidad que previene la ley.

Los documentos quedarán archivados en la redacción.

Para remitidos y avisos, dirigirse al Director de la Imprenta.

El precio de toda publicación se pagará con recibo del Redactor pues de otro modo, se considerará no pagado.

Después de satisfecho el valor de un anuncio por determinado número de veces, no se devuelve parte de aquél, aunque el interesado resuelva suspenderlo antes del tiempo contratado.

Los escritos de interés público, se insertarán gratis.

Se cañen con todos los periódicos nacionales y extranjeros.

Las solicitudes de suscripciones ó inserciones de remitidos y avisos que no vengan acompañadas de su valor, se considerarán como no recibidas, y no se contestarán.

La redacción no devuelve los originales que se le remitan, ni aun en caso de no publicaciones.

En los artículos que no son de las secciones editoriales, se conserva la ortografía de cada escrito.

AGENTES.

Quito. Sr. *Ciro Mosquera*.
 Latacunga. Sr. *Sebastián Bascones*.
 Ambato. Sr. *Adriano Cobo*.
 Riobamba. Sr. *Ramón Puyol*.
 Alausí. Sr. *Agustín Betancourt*.
 Cañar. Sr. *Juan José Palacios*.
 Azuéguez. Sr. *Antonio Flores*.
 Cuenca. Sr. *José M. Heredia*.
 Loja. Sr. *Emilio Eguiguren*.
 Carimagua. Sr. *Vicente Berrú*.
 Ibarra. Sr. *Julio Prado*.
 Otavalo. Sr. *Abel Veloz*.
 S. Miguel. Sr. *Manuel Yanes*.
 Tulcan. Sr. *Ramón Rosero*.
 Guaranda. Sr. *Isaac Salto*.
 Babahoyo. Sr. *Secundino Me rizable*.
 Guayaquil. Sr. *Manuel A. Mateus*.
 Pueblo Viejo. Sr. *Nicolas Echeverria*.
 Mahala. Sr. *Rafael Real*.
 Santa Rosa. Sr. *Filomeno Pesantes*.

Zaruma. Sr. *Dr. José Peralta*.
 Sta. Elena. Sr. *Emilio Esparza*.
 Chandi. Sr. *Bernardo Rumba*.
 Colonche. Sr. *José Rosero*.
 Panamá. Sr. *Nicolás E. Orfila*.
 Lima. Sr. *Benito Gil*.

AVISOS.

ABOGADO.

FLORENCIO BARBA y CHECA,

tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al respetable público.

BUENA GRATIFICACION

se ofrece á la persona que de razón de una bolsa fina de cuero, de uso de señora, con las iniciales I. R. Contenia un reloj pequeño remontoir de oro, con las mismas iniciales; á más, veinte billetes peruanos de á peso y unas monedas de-niquel de la misma nacionalidad.

LA HIJA DEL SHIRI.

El folletó no vale sino tres reales. La colección de romances que lleva este título, se halla de venta en el almacén del señor don Roberto Espinosa. Esta obra, siquiera por ser original, debía ser más conocida de los ecuatorianos. Estímulo han mostrar nuestros ingenios, y mucho más los literatos que harlo han hecho y padecido por la patria.

REMATE.

Se va á rematar el Teatro provisional, cuyo sitio y materiales ofrecen mucha facilidad para formar una casa cómoda; contando aun con las paredes divisorias, que son construidas con toda solidez.

“LA UNIÓN”

La agencia de éste periódico se encuentra donde el Sr. *Ciro Mosquera*.

PEDRO J. VARGAS.

Fotógrafo nacional.

Ofrece sus servicios al público, después de un largo ejercicio en este importante ramo de las bellas artes.

Posee todos los sistemas, desde el inmortal ferrotipo hasta el barniztípo y el Crisoleus, todavía desconocido entre nosotros. Este sistema lo enseñó por primera vez en esta capital el señor Olavarría; pero solo hizo tres ó cuatro, por ser su precio demasiado caro.

En esta clase de retratos la identidad, y sobre todo el colorido, comunica vida, por decirlo así; y es, el que especialmente recomendamos á las personas que nos favorezcan.

Todas las obras se harán con exactitud; desenvolviendonos las personas que no se contentaren.

Tenemos variedad de hermosas vistas de la Capital y las provincias; todo á precios sumamente módicos.

Taller, en la esquina de Santa Clara, á continuación de las murallas del Carmen Alto

AGENCIA

“LA REPUBLICA”

De Guayaquil.

Carrera de Guayaquil, Núm. 337.

Atención.

El que suscribe, avisa al público que tiene conocimiento de que se embusan vinos bordeaux ordinarios en botellas, llevando la etiqueta del vino “Caves du medoc” y vendiéndolos por tal.

Siendo el único depositario de esta marca en toda Sud América, ruego á las personas que deseen tomar de este vino, se dirijan á mi establecimiento situado en la calle del Comercio número 309 y 311, bajo la casa de la Sra. Mercedes Ante.

Exijir en las fondas que las cápsulas y el corcho de las botellas lleven el nombre del propietario, J. J. Marot & Fils.—Bordeaux.

Edmundo Caffort.

Quito, Octubre 26 de 1883.

IMPRENTA

DE

FIDEL MONTOYA.

GUAYAQUIL.

Especialmente para obras y trabajos de gusto. Precios sin competencia, esmero y puntualidad.

MANUEL A. MATEUS

GUAYAQUIL.

Artículos de fantasía.

Calzado.

Perfumería.

Importación directa.

Calle del Comercio, número 157

HOTEL AMERICANO.

CALLE DEL CORREO,

Casa del Señor Ramón Pazmino

Se ofrece al público magnífico servicio. Comida por mensualidad y al diario.

Lunchs intermedios, y á toda hora del día y de la noche.

Convites en el Hotel y en las casas particulares.

Licotes finos de todas clases.

Café, chocolate, beefsteack, frescos, vinos, cerveza, cigarras.

Todo bueno, todo barato.

Puntualidad, asco y prontitud.

Rafael Calisto.

El H. Fernández.—Me separo de la cuestión teológica y sólo hago presente que, en la Constitución de 1861, no se hizo la invocación del nombre de Dios, sin embargo de que todos los que la suscribieron fueron católicos. Y por lo que respecta á la tradición cuál es el juez á tribunal que la establece y determina? En cuanto al sufragio popular hay dos principios que han predominado alternativamente en nuestras instituciones, el voto directo y el indirecto: ambos cuentan con idénticas tradiciones. Uno es, pues, según, el preferido de dichos dos sistemas?

Si el objeto de la moción del H. Matovelle es asegurar la invariabilidad de la forma republicana y de la Religión del Estado, aquel objeto se encuentra realizado en los artículos espresados que la constitución ha consagrado á establecer como un precepto aquella invariabilidad.

El H. Presidente, llamando á ocupar su puesto al H. Riofrio, y tomando parte en la discusión dijo: El H. Matovelle ha dejado comprender que el principal objeto de su proposición se encamina á quitar de en medio el proyecto paritístico de Constitución que ha tenido la honra de someter al conocimiento de la H. Cámara. Es ésta, hablando con franqueza republicana y sin militar, Excelentísimo Sr., una celada que sostiene al prospecto de Constitución que establece el gobierno imperial, proyecto que no se quiere discutir porque no se tiene quizá demasiada confianza en el propósito de persuadirnos de nuestro error á los que la hemos confesionalado y escrito, después de una serie y deseada mediación.

(Continuando.)

EXTERIOR.

ESTADOS UNIDOS, EUROPA.

Nueva York, Noviembre 6.—Telegráfico de Londres que una diputación de los colonos de Jamaica solicitó una audiencia de Lord Derby, para tratar de la reforma legislativa en esa Isla. En contestación á esto dijo el Lord, que probablemente se introducirá parcialmente el elemento electoral.

Avisos de París que Mr. Peyron, Ministro de Marina, ha solicitado crédito por valor de 11,500,000 francos para emplear los en castros militares para Tonquín.

Hácese con urgencia el nombramiento del Marqués de Lorne para Virrey de Irlanda.

Nueva York, Noviembre 10.—En el banquete del Lord Mayor de Londres, que se verificó ayer en Guildhall, el Ministro francés Mr. Waddington, declaró que sin embargo de carácter pacífico, y aseguró además que sus actos no tendían siempre sino al mantenimiento de las relaciones amistosas que existen entre Inglaterra y Francia. Añadió que la política de esta última nación no es agresiva, pues sólo se propone mantener su seguridad. En respuesta manifestó Mr. Gladstone sentimientos de sincera reciprocidad, añadiendo que la indemnización acordada á Mr. Shaw había sido más bien ofrecida por la Francia que pedida por él.

Avisos de Queensland que el Gobernador Sir Antonio McGregor ha informado al Parlamento británico que una petición de todas las colonias asegurará la anexión de la Nueva Guinea.

Saint Thomas, Noviembre 10.—El vapor "Grapple", reparador de cables, está tendiendo ahora en el de Norquest, al extremo Oeste de Puerto Rico, donde el nuevo cable fué empalmando al antiguo da San Juan, hallándose en buenas condiciones aquella parte de la línea hasta Jamaica.

FOLLETIN.

CALENDARIO HISTORICO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR DE 1845 A 1876.

[Continuación.]

JUNIO. Arrebatado con la fuerza de las armas y sosteniendo una Comandancia abominable y detestable por la Nación entera.

Hace dicho y escrito que la victoria obtenida por Elizalde en el combate del 10 de mayo, obligó á Flores á proponer y entrar en arreglos con el Gobierno provisorio. Las razones en que así fundados para creer que no fué Elizalde el victorioso, las espusimos en el lugar correspondiente; y no es tampoco Flores quien propuso la paz: lo fué el Gobierno provisorio, y esto cuando se consideró reforzado con el ejército manabita

Con tiempo favorable se espera que el sistema duplicado de cañes de Jamaica y Trinidad quedará completo dentro de diez días.

Avisos de Londres que Lord Carnarvon, dando informe sobre su viaje, declara que es imposible creer que algún día llegará la grandeza del Canadá.

El Marqués Tseng, ha manifestado en un discurso que Francia encontrará que un ataque de los chinos sobre Bacninh, causa para la guerra.

Nueva York, Octubre 14.—Se anuncia la muerte de M. Ferdinand Birrot, Senador francés.

Un despacho de Dublin dice que el Jirado en el juicio seguido contra Joseph Poo, acusado del asesinato de un delator feniano no ha podido ponerse de acuerdo para dictar el veredicto.

Los habitantes de Emirán abandonan la ciudad teniendo se temen los temblores.

Hay 10,000 soldados en Cantón y preparados para atacar á los franceses. El Virrey exijió la salida del puerto del cañonero portugués. Las negociaciones pueden traer dificultades entre la China y Portugal.

Confiamos los informes relativos á la ayuda que China les presta á los Pabellones Negros, y temese que éstos comenzarán operaciones cerca de Hanoi. Se espera un encuentro entre ellos y los franceses en Bacninh. El Almirante Combar manda á los franceses. Los chinés cerca de Tonquín están inundados, pero los franceses han hecho varios ataques sobre las fortalezas de los solicitantes Pabellones Negros.

Se ha publicado en España un real decreto disponiendo que en lo sucesivo los Oficiales Generales sólo podrán conservar sus puestos en el Estado Mayor por tres años. La ejecución de este decreto traerá, según la dimisión de un Capitán General, siete Tenientes Generales, cinco Mariscales de Campo y cuarenta Brigadieres. Este es el primer paso en el nuevo plan para la reforma del Ejército.

El tema principal de las conversaciones en los círculos políticos es el decreto por el cual se dispone que en lo sucesivo los Oficiales Generales del Ejército sólo puedan desempeñar por tres años cargos en el Estado Mayor. En general el decreto ha producido una impresión favorable.

En el Estado de Pensilvania acaba de ocurrir una explosión superior á cuantas hasta conocido el más ambicioso nihilista. Un depósito de dinamita del ferro-carril Baltimore and Ohio, voló hecho menudas trizas, y cinco individuos que se hallaban en las inmediaciones pasaron súbitamente á la desintegración y la muerte.

Para comprender si sería horroroso el ruido de la explosión y enormes sus efectos, baste pues decir que estallaron 1,200 libras de dinamita, y las casas en muchas millas á la redonda se conmocionaron hasta sus cimientos, no quedando un cristal sano en todos aquellos contornos.

Acaba de fallacer en Kattville, Pensilvania, víctima de la hidrofobia, Miss Mary, joven de 18 años, hija de una familia distinguida. La joven fué mordida hace cuatro meses por un pequeño faldón, quien la ocasionó una herida que cicatrizó al momento y á la cual se dió poca importancia.

CRONICA.

CALENDARIO.—5, Miércoles, San Sabas, confesor, y Santa Crispina, mártir.

que trajo á Guayaquil el general Urzúa. Los acontecimientos de esta fecha, cuyas noticias las recibí Flores casual, mismo tiempo, y muy oportunamente la defecación de Ríos, son los que desconcertaron á Flores y le obligaron á hacer que Valdivieso aceptara las proposiciones de paz que las desprecia al principio.

1850.—Quito y Loja seguían aguardando el pronunciamiento que el día 5 tuvo lugar en Riobamba reconociendo á Novos como Jefe Supremo de la República. El doctor F. Javier Valdivieso es nombrado Jefe superior civil y militar de la Provincia.

Si es cierto que nada hay que extrañar de la inestabilidad de las opiniones de los hombres en política espresadas, como así en el caso de Flores y extraordinarias las cosas que con ocasión de la revolución tomar de Guayaquil sucediera, que hallándose fuera de los límites de lo que comunemente se observa, no pueden ser esplicadas con sólo la humana solividad.

El coronel Veranza, casa 1.ª—dijámoslo así de que el Departamento de Quito se adhería á la revolución del 2 de marzo, porque los pronunciamientos que se hicieron desde Guaranda hasta Tulcan, se adherían en la militar que tuvo lugar en Riobamba el día del coronel Veranza decimos, protestados así de la revolución de los cuarteles de Guayaquil del 20 de febrero. "Los 2.ª y oficiales del Batallón Lijero número 2.ª", convencidos de que algunos pocos ambiciosos quieren manchar los laureles que en

Hemos visto el "Informe del Presidente de la C. de S. V. de Paul, sobre el H. y H. de S. Lázaro," en el que manifiesta el estado de ese Establecimiento, desde cuando corrió á cargo de la Conferencia. Todo elogio es pálido para tan humanitaria asociación, que vive haciendo el bien en todo sentido, y á la cual deben tanto las familias pobres y las casas de caridad de Quito.

Hay trata de trasladar el Lazareto á lugar distante de la ciudad, y de fabricar el Manicomio en terrenos del Hospicio, no dudamos que la H. Convención y el S. Gobierno condycionarán activamente para la pronta realización de obras tan importantes.

HAN LLEGADO á la Capital el Excmo. Ministro del Perú, y el Sr. D. José Félix Luque; cumplimos con el grato deber de saludarlos.

En la sesión extraordinaria de anoche se presentó una nueva propuesta para el ferrocarril de Caráquez, una petición de exclusiva por 50 años para dar luz eléctrica á Quito; y dos solicitudes de interés particular. Se leyó la Memoria del ex-Ministro Sr. D. Francisco P. Icaza; y se discutió y aprobó un proyecto modificatorio del que facultaba á la Municipalidad de Guayaquil, á fin de que celebre un contrato ad referendum con D. Federico Franco ó otra persona que ofrezca mayores ventajas, para dar agua potable á esa ciudad.

VA POR FIN ha tener Quito algo que se parezca á Policía; el Sr. Caamaño se halla actualmente en los arreglos concernientes á éste ramo.

SE NOS ha remitido el libro intitulado "El primer Centenario de Bolívar en la Capital de la Provincia de Azuques"; contiene, entre otras composiciones, un drama en tres actos.—El primer Grito de Independencia—obra del Sr. D. Emilio Abad. Quito y Cuenca van quedando rezagadas en cuanto á los folletos del Centenario.

EN LA SESIÓN de hoy se presentó la Memoria del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores del Gobierno de Manabí y Esmeraldas, quedando postergada su lectura hasta la sesión extraordinaria de mañana. Se discutió y aprobó el art. 23 de la Constitución, que trata de la libertad de imprenta; levantándose la sesión, después de ésta, por ser las 4 y 2 de la tarde.

COPIAMOS á continuación una parte de la Crónica que trae uno de los últimos números de "Nación"; y no dudamos que, en vista de la justa alarma reinante en lo que fué la antigua Provincia de Chimbo, el Supremo Gobierno ordenará marche inmediatamente el Geólogo nacional á Guaranda, á fin de saber lo cierto en asunto de tan vital importancia.

"NUESTRO VOLCAN.—En "La Estrella de Panamá" "La Opinión Nacional" de Caracas y "El Comercio" de Bogotá, se ha hecho notar, con referencia á "La Nación"

"las crisis más peligrosas ha obtenido la Nación conduciendo con demodo y bisarria las valerosas huestes nacionales hasta el sacrosanto templo de la Libertad; no han tardado en protestar como Brutas las actas del detestable crimen que la guarnición de Guayaquil ha cometido, desconociendo al Gobierno que la Constitución nos ha dado y la Legistatura reconocido."

"Podráse ver con indiferencia ultrajados "así la gloria y la integridad nacional! Nosotros que testigos fuimos de los gloriosos triunfos "que en 1845 nos dieron libertad, patria y honor "no podemos permanecer como meros espectadores á vista de tan nefanda rebelión, contra la que solo de la Libertad no han tardado en "omitir sacrificios de ninguna especie en defensa de la Constitución y del Gobierno."

"El coronel Nicolas Veranza. El sarjento mayor, Daniel Salvador." Pero cuando Veranza hizo esta protesta ignoraba que su su político Novos había sido elegido Jefe Supremo por los revolucionarios; y si esta elección no puede conohester su conducta, la espesa á lo menos. No así la observada por las sociedades literarias y artísticas, gremios, ministros de Estado, gobernadores y otros empleados, y tantos ciudadanos respetables. Duras eran las protestas de adhesión al orden constitucional que todos esos ciudadanos, empleados y corporaciones elevan al Vicepresidente de la República, y sorprende ver elegido de Jefe Supe-

de Guayaquil, la coincidencia de haberse observado, en esas poblaciones, el mismo fenómeno meteorológico, que aquí llamó tanto la atención, sobre la diversidad de color en que se descomponen la luz solar.

Hay tenemos que señalar otra coincidencia rara.

"La Estrella de Panamá" nos hace saber que en las inmediaciones de esa ciudad se han descubierto las bocas de algunos volcanes, en actividad; y con fecha 7 del presente, el Jefe político accidental de Chimbo, hacia saber al Gobernador de la Provincia de los Ríos, que en la cordillera llamada Pacatón, que está situada al S. N. O. y á distancia de una legua de esa cabecera, acababan de descubrirse los crateres de un volcan en acción.

El Jefe político de Chimbo, acompañado de diez parcos del Jefe de policía y de muchos vecinos del lugar, se dirigió al sitio donde se le había dicho, que brotaba fuego; fuego que no la lluvia, ni el agua que se arrojaba sobre él, lograban apagar.

"En aquel paraje, que se halla al pié de una colina conica—dice la autoridad en referencia,—se percibe un desagradable y penetrante olor á azufre, y hace un calor que no se puede soportar."

"Hay quienes aseguran haber oído ruidos subterráneos y creo que está abriendo el crater de algún volcan, pues en muchas épocas á la redonda de ese sitio, que ántes fué lo que aquí llaman una tembladora con fogosa intrasible, se ve paja sobre lava fresca."

"La tierra está estéril y quemada, la hierba seca, y se han abierto anchas y profundas grietas en todas direcciones y al rededor de los resguardos principales."

Concluye el Jefe político accidental de Chimbo, expresando que remite al señor Gobernador de la provincia de los Ríos un trozo de lava, alguna tierra y materiales combustibles que ha recogido, para que el Gobierno mande hacer el análisis correspondiente.

Dice, además, que todos los pueblos cercanos á la cordillera de Pacatón están sumamente inquietos, y que en algunos raras el único más justificado. Creemos que el Supremo Gobierno ordenará al señor Teodoro Wolf, Jefe de la Legatura, su inmediata traslación á esos lugares, para que emita el correspondiente informe."

LITERATURA.

La Rosa.

A las Señoritas Carmen y Maria Elena Icaza.

Que de la rosa el color,
No es el color que tenía,
Es cosa que ya la dijo
La antigua mitología.

Y aunque á Venus se atribuye
La hermosa transformación;
En los rosales más viejos
Es ésta la tradición.

Formándose entre las flores,
Por ser más bellas, bolina;
Pues aun cuando flores son,
Son de especie femenina:

rior civil y militar de la provincia de Pichincha al Ministro de Hacienda de la Administración destinada de Gobernador de otra Provincia al mismo que con la revolución deja de serlo; y firmadas las actas de pronunciamiento en favor del Gobierno revolucionario de Guayaquil, por aquellos mismos que contra el pronunciamiento se oponen. Y no empleamos un hiperboico cuando así nos expresamos: el día 11 de este mes reunido el vecindario de Guaranda firmó una acta reducida á solicitar al encargado del Poder Ejecutivo la convocatoria de un Congreso así como para reformar la Constitución fundándose en que los pueblos una vez constituidos "no tienen derecho para hacer pronunciamientos sin pudiendo conveccion, pues que la soberanía sólo puede recuperarse cuando sea deshecho el pacto social por libre y espontánea voluntad de la mayoría de la Nación; mayoría que se halla obediente á la ley fundamental "que se dió en Cuenca" y al día siguiente 12, desconocieron los mismos vecinos de Guaranda al Gobierno constitucional y se pronunciaron por la revolución de Guayaquil, siendo tan notable la igualdad de las firmas de los dos actos que ni se creyó necesario reproducirlos en la de pronunciamiento, y sólo se expresó en ella: "Eos mismos ciudadanos que suscribieron la acta anterior, suscriben la presente."

Continuando.

Para calmar alborotos,
Divinidad previsor
Convocó una Exposición
En los dominios de Flora.

Acudieron las diámelas
Y en multitud los jazmines,
Que era el premio ambicionado
Ser reina de los jardines.

Erán los jueces las Gracias,
Júpiter el presidente,
Y el respetable concurso
Toda la olímpica gente.

No hubo flor que no acudiera;
Y hasta la menos apuesta,
Creyó seguro alcanzar
El trono de la floresta.

Yo, dijo el Jazmin del Cabo,
Soy blanco como paloma,
Y es más suave que la mirra
De mi cáliz el aroma.

Y esponjándose, la Hortensia,
Para lucir sus cien flores,
Ponderó su gallardía,
Sus suavísimos colores.

Más languidez afectando,
Por parecer más divina,
Desplegó sus atractivos
La variada Clavellina.

Delicada, con voz dulce,
Meciendo la cabellera,
Madreselva, se exhibió,
Después de la Dormidera.

Habló poco la Camelia,
Ostentando su persona,
Como si ya sustentara
En las sienas la corona.

El turno tocó á la Rosa:
Preguntáronla, y no habló;
La instaron, y más temblaba,
Y más y más se encendió.

Le aclamó reina el Jurado,
El concurso palmoteaba;
Y la cara de la Rosa
Ya casi sangre brotaba.

Guirnaldas dieron las Gracias
A la Rosa peregrina;
Para preservar su cuerpo
Cada Dios le dió una espina;

Y obsequioso, el Presidente
Le hizo eterno ese color,
Que de entonces, en las niñas
Es emblema del pudor.

A. P. Chaces.

REMITIDOS.

SRES. RR. DE "LOS PRINCIPIOS"

Muy Sres. míos:
Por interesarse vivamente el progreso del país al acreditado periódico que Uds. editan, me permito aplicarles la inscripción de las siguientes

BASES

para la Colonización del Archipiélago de Galápagos, presentadas á la Convención Nacional del Ecuador en 1883.

1.º El Gobierno concede á la Empresa Colonizadora de Galápagos, que presenta el que suscribe, todas las tierras que hasta el presente no están cultivadas ó ocupadas en otras industrias y que puedan ser dedicadas á la agricultura ó otro ramo industrial cualquiera; las cuales serán poseídas en usufructo, sin gravamen de ninguna naturaleza, ni aun el de contribuciones públicas, por el término de diez años; á cuyo vencimiento, se adjudicará á la Colonia en propiedad definitiva, á título gratuito, los terrenos que hubiese ocupado en operaciones de cultivo ó otros trabajos, siendo bastante para efectuarse la adjudicación, que se comprueban en la ocupación y el trabajo subsiguiente en el tiempo de la posesión, por cualquiera de los medios legales; ó que el Gobierno asegure la constancia de estos hechos por medio de

en el Ecuador.
2.º Los Colonos serán considerados y tenidos como ciudadanos ecuatorianos desde su establecimiento en el Archipiélago; pues solo ingresarán á él bajo la condición de naturalizarse en el Ecuador. Para el efecto será bastante que la Empresa presente al Supremo Gobierno una razón de los Colonos que sienten domicilio en el Archipiélago, acompañada de declaraciones individuales suscritas por ellos en papel simple, donde hagan constar su voluntad de naturalizarse en el Ecuador.

3.º Los Colonos del Archipiélago estarán exentos durante los primeros veinte años de su establecimiento, de todo servicio militar ó marítimo de carácter forzoso, según las leyes existentes ó que se dictaren en este término, como también de toda contribución personal.

4.º Durante diez años serán libres de todo derecho de aduana y contribuciones fiscales ó municipales, todos los artículos que la Colonia tenga de introducir para su subsistencia y trabajos industriales.

5.º La empresa se compromete á llevar al Archipiélago, principiando, á lo más dentro de un año de conocido este permiso, el número de Colonos necesarios para el trabajo de los terrenos cultivables ó adoptables á otros usos industriales, debiendo ser dignos Colonos Europeos, de los Estados Unidos de Norte América ó Sud Americanos y de Religión Cristiana; los cuales formarán poblaciones estables con sus respectivas familias.

6.º El Gobierno se compromete á fomentar y proteger la Colonia por todos los medios legales que estén á su alcance.

De Uds. atto. SS.

M. F. Aguirre

AVISOS.

Atención.

Se desea recibir mil pesos en préstamo otorgando una buena fianza. En la agencia de este diario se dará razón.

AVISO.

Se va á rematar la casa de los herederos de la Sr. Dolores Armero, situada en la parroquia del Centro, carrera de Bolivia, n.º 68.

Quito, Dbre. 5 de 1883

AVISO.

El folleto del Sr. D. Camilo Jager sobre reformas, se halla de venta en la tienda del Sr. D. Francisco F. Mata.

SE VA Á REMATAR

Dentro de pocos días, en la escribanía del Sr. Dr. Pío Terán, la casa que legó al Hospicio el finado Sr. Dr. Joaquin Tobar, con cuyo producto se construirá el Manicomio. Situada en la calle de la Compañía, y con buenas comodidades; es finca codiciable para todos.

AL PÚBLICO.

Se arrienda la Hacienda de San Agustín de Pasocha, situada en el valle de Chillo y propiedad de la familia del Sr. José María Arteta. Las personas que se interesen, pueden acercarse á la Administración General de correos á entenderse con el Sr. José María Arteta y Arteta, administrador de dicha oficina.
Quito, Nbre. 27 de 1883.

AVIS.

Nous attirons l'attention de nos lecteurs sur l'annonce de *l'Indépendance belge*, un des plus importants journaux de l'Europe.

"L'INDEPENDANCE BELGE"

RUE D'ARGEN, BRUXELLES
Journal politique, commercial, littéraire & artistique.

TARIFS D'ABONNEMENT:
EDITION QUOTIDIENNE

3 mois fr. 21
6 " " 42
12 " " 84

EDITION D'OUTRE-MER
paraissant une fois par semaine et contenant le résumé de sept numéros de l'édition quotidienne.

6 mois . . . fr. 16
12 " . . . " 30

CONDITIONS:

Toute demande d'abonnement doit être accompagnée d'un mandat sur la poste ou autre á vue sur Bruxelles, Paris ou Londres.

Les abonnements commencent le 1.º de le 16 de chaque mois.

ON S'ABONNE:

Au bureau du journal te chez le principalx libraires

MAGNIFICO.

Coñca, de la acreditada marca "Madinyá & Cía."***, de venta pocas y á precios sumamente baratos. En esta Imprenta darán razón.

INTERESANTE

al público.

En la "VILLA DE BURDEOS" de Ciro Mosquera, agente de este diario, hay de venta los artículos siguientes:

Azucar del Norte, á 2 ½ rs. libra,
kerosine N. A., á 2 ½ botella,
alouzas, á \$ 2,
aceitillo para el pelo á 2 ½ reales frasco,
pildoras de HOLLOWAY,
á 2 reales caja,
unguento de id.,
á 2 rs. frasco,
vinagrillo de Maile,
á 3 reales frasco,
tirantes de resorte, á 12 reales par,
guantes de casimir para camino, á 5 reales par,
vinos espafios en barriles,
jerez seco, id. dulce, oporto, pajarete, cabello dorado y lagrimita superiores, á \$ 2 botella, moscatel, &



IMPRENTA

DE

"LOS PRINCIPIOS"
CARRERA DE GUAYAQUIL N. 326

Aseo, Exactitud, Elegancia, Celeridad y secreto en los trabajos.

SE IMPRIME:

Hojas sueltas,
Periódicos,
Folleto,
Libros,
Convites,
Tarjetas,
Cheques,
Recibos,
Pólizas,
Carteles,
Partes de matrimonio,
& & &

Se admite suscripciones á todo lo que se publica en esta Imprenta, en las agencias de "LOS PRINCIPIOS"

Ningún trabajo se hará en la Imprenta, antes de que se satisfaga la mitad de su valor; ni será entregado sin presentar recibo de cancelación.

IMPRENTA DE "LOS PRINCIPIOS"
POR VICTOR MONTOLA